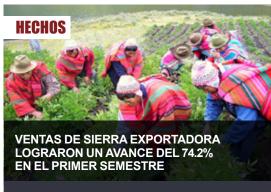
56 Semanari Comexperu Del 10 al 16 de noviembre de 2014

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Nuevo paquete reactivador

Esta semana, el Ejecutivo nos ha presentado un nuevo paquete de medidas que buscan reactivar la economía, entre las que se incluye inyectar dinero a través de un aguinaldo navideño adicional de 300 nuevos soles para los funcionarios públicos y jubilados, algunas transferencias adicionales a programas sociales como Juntos y Pensión 65, entre otras.

Por otro lado, se anuncia un nuevo paquete de medidas que busca aliviar la "tramitología", mediante el incentivo de inversiones en distintos proyectos, entre ellas la implementación de una especie de ventanilla única para estudios de impacto ambiental, a fin de evitar la duplicidad de trámites. También se proponen medidas para promover el acceso de jóvenes, entre 18 y 24 años, al mercado de trabajo y la protección social, incentivando la formalidad y su capacitación laboral. Asimismo, se propone la positiva modificación de normas tributarias, en particular las relacionadas con los regímenes de detracciones y percepciones del IGV. Le damos la bienvenida a estas y otras medidas que tengan por objeto real la necesaria reactivación de la economía. Esperamos sinceramente que tengan los efectos buscados.

Sin embargo, este paquete ya implementado trae consigo una eliminación de aranceles a más de 1,800 insumos, para dar mayor competitividad a los productores nacionales. En COMEXPERU siempre hemos creído en el libre comercio, la libre competencia y en el libre mercado; pero consideramos necesario señalar que esta eliminación de aranceles, llevada a cabo por el MEF, tiene como efecto directo la eliminación del régimen del *drawback* para las exportaciones no tradicionales.

Nos preguntamos: ¿ese ha sido el objetivo del MEF? ¿Han evaluado el impacto de esa medida en el desempeño de nuestras exportaciones no tradicionales en el corto plazo? Parece no ser así, porque definitivamente esta no es una medida reactivadora para el sector exportador. Si el objetivo era eliminar el *drawback*, no se debería presentar dentro de un paquete reactivador. Independientemente de la discusión sobre la conveniencia o no de contar con un régimen como el *drawback*, la forma y el momento de su eliminación no son los adecuados.

Las medidas deben ser transversales y transparentes, así como las soluciones... y si lo que se quiere es reactivar, acá hay un tema por atender. Generar confianza en el sector empresarial no va de la mano con cambiar de golpe y sin anestesia una regla de juego que afecta a un ya golpeado sector de la economía: el exportador. Cada problema hay que enfrentarlo a su tiempo y hoy el principal problema no es el *drawback*.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Promoción Comercial

Cecilia Gaviria Raymond

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Walter Carrillo Díaz Daniel Velásquez Cabrera María Laura López León Diego Rey del Solar Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Ventas de Sierra Exportadora lograron un avance del 74.2% en el primer semestre

En un escenario en el que nuestros términos de intercambio se deterioran y existe una gran incertidumbre sobre el porvenir económico de los mercados que importan nuestros productos, aumentar la productividad se convierte en una condición *sine qua non* para mejorar la competitividad de nuestra economía y ser socios comerciales atractivos. Un programa que incide sobre este punto es Sierra Exportadora, organismo que tiene como objetivo la promoción, fomento y desarrollo de actividades económicas rurales, de transformación e industrialización en la sierra del país. Sierra Exportadora impulsa la producción andina hacia la exportación, mejorando calidad, volumen, procesos y aportando a que se obtenga mayor valor agregado por los productos, a fin de luchar contra la pobreza y generar empleo en los Andes peruanos. ¿Cuáles han sido sus principales resultados?

En 2013, con el apoyo de Sierra Exportadora se crearon 345 planes de negocio (un 33.2% más que en el año anterior). Estos negocios realizaron ventas totales por S/. 339 millones, de los cuales un 44% se efectuaron en la sierra sur, un 38% en la sierra centro y un 17% en la sierra norte. Por otro lado, los principales productos que aportaron a los buenos resultados obtenidos en 2013 fueron el café (con el 64% del total de ventas), los frutales (13%), el cacao (7%) y la industria cárnica (7%). Asimismo, las ventas registradas durante el primer semestre de 2014 representan el 74.2% de lo proyectado para las ventas anuales.

Cabe resaltar que, en 2013, el número de beneficiarios alcanzó la cifra de 74,520 personas (un 30.2% más que en 2012), que en su mayoría pertenecen a la sierra sur y centro (zona con mayor incidencia de pobreza en el Perú), con el 63% y el 19% de los beneficiarios, respectivamente. En lo que respecta a jornales utilizados en el programa, se alcanzaron los 3.7 millones, aproximadamente.

El monto exportado gracias al apoyo de este programa fue de US\$ 64.2 millones (+151%), generados en su mayoría por las exportaciones no tradicionales, que tienen mayor valor agregado, lo que resulta beneficioso para la economía, ya que son fuentes generadoras de empleo, mejoran salarios y propician la descentralización.

SIERRA EXPORTADORA 2.0: SELVA EXPORTADORA

Son este tipo de iniciativas las que el Gobierno debe seguir impulsando, dotándolas de mayores recursos, tanto de infraestructura como de capital humano y financiero. Por ello, sugerimos a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el sector privado y los Gobiernos regionales que diseñen y ejecuten una segunda edición de Sierra Exportadora: Selva Exportadora. Es justo y necesario. Tomemos como ejemplo a Loreto, uno de los departamentos más importantes de nuestra Amazonía y, a la vez, uno de los menos competitivos en cuanto a infraestructura y desarrollo económico y productivo (ver Semanario N.º 753). Es hora de que, aprovechando el futuro acondicionamiento de hidrovías, se genere una oferta exportable que cumpla los estándares de calidad y cantidad demandada. El proyecto Selva Emprendedora, a cargo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (Foncodes), es una iniciativa loable que adoptará experiencias exitosas de exportación del paiche, del camu camu y de cítricos del oriente peruano. Sin embargo, animamos al Gobierno a que extienda las características y el tratamiento de Sierra Exportadora a diversas líneas de productos de la selva peruana, como la modernización del sector maderas y papeles, la acuicultura de las diversas especies de los ríos de la Amazonía, así como la producción de "carne de monte". Multipliquemos el impacto de Sierra Exportadora.

Finalmente, cabe recalcar que una de las cualidades de este tipo de programas, que ha permitido el progreso obtenido hasta el momento, es su adscripción a la PCM y no a un sector o sectores específicos. Esto le permite actuar en diversos sectores productivos en los que sus unidades de ejecución no deben hacer frente a exageradas barreras burocráticas. A la luz de los resultados alentadores de este programa, sería un error desmembrarlo y subordinarlo a varios ministerios en función de la actividad que se desee realizar. Esto generaría más procesos administrativos para ejecutar una misma actividad. Es decir, se destinarían más recursos para obtener los mismos resultados. Es lo último que necesitamos.

¹ Carne de animales no domésticos.



volver al índice

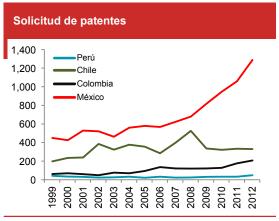
www.comexperu.org.pe ● ● 03



Patentes y competitividad

El desarrollo de patentes se ha considerado, desde los inicios de la propiedad intelectual, como un aporte fundamental al crecimiento sostenido. Joseph Schumpeter, reconocido economista austro-estadounidense, fundamentó que los cambios y mejoras en la tecnología e innovación generan impactos más dinámicos, por lo que los llamó factores o fuerzas de evolución económica. Aunque en el Perú el tema de las patentes no está del todo desarrollado, existen incentivos por parte del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para su correcto uso y promoción.

Una invención es una solución técnica a un problema técnico. Las patentes sirven para ejercer el derecho exclusivo de comercializar un invento durante un periodo determinado y en un territorio específico. Lamentablemente, nuestro país presenta una de las tasas más bajas en aplicación de patentes: solo 54 solicitudes de registro de inventos peruanos fueron presentadas ante el Indecopi en 2012. En contraste, en EE.UU., uno de los mayores generadores de patentes, se presenta



Fuente: Organización Mundial de Propiedad Intelecual (OMPI). Flaboración: COMEXPERII

en EE.UU., uno de los mayores generadores de patentes, se presentaron 268,782 solicitudes de registro en el mismo periodo, mientras que las otorgadas alcanzaron las 121,026.

Este sistema de patentes se presenta como una herramienta destinada a la mejora de la competitividad de los países y como una medida de desarrollo de sus economías. La mejora en la cantidad y calidad de producción científica y transferencia tecnológica conlleva mayores beneficios, cuanto más se aplique a recursos abundantes o actividades difundidas. El problema actual en nuestro país presenta, al menos, dos importantes causas: i) las personas no tienen los incentivos necesarios, es decir, no cuentan con el hábito de investigar, innovar o crear; y ii) aun cuando se tenga lo antes mencionado, puede que no se cuente con las herramientas o medios económicos para hacerlo, lo que ocurre en la mayoría de los casos. Tengamos en cuenta que muchos proyectos se inician con una buena idea y no se terminan de concretar, ya que lo patentable no es la idea del proyecto en sí, sino su expresión en forma física.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Latinoamérica presenta problemas en la innovación, lo que afectaría sus exportaciones por el bajo nivel de valor agregado. Una recomendación que surge es la de apuntar a productos más sofisticados. Las patentes pueden convertirse en comercializables o transables, a través de cesiones, licencias o explotación directa. Sin embargo, todo esto solo tendría sentido si la mejora tecnológica va acompañada de capital humano calificado.

Para incentivar el aumento de registros de patentes, el Indecopi propuso en 2012 reducir el plazo para registrar una patente de 39 a 18 meses. Además, estableció la creación de la Subdirección de Soporte a la Innovación (SSI), adscrita a la Dirección de Innovación y Nuevas Tecnologías, con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. El objetivo principal radica en construir una cultura de patentes y propiedad intelectual entre los innovadores, a través de la difusión y capacitación. Además, promover una asistencia técnica oportuna y adecuada para facilitar y promover el acceso, uso y aprovechamiento del sistema de patentes en tanto no exista oferta de asesoría adecuada en el mercado. También se considera importante facilitar, como se mencionó anteriormente, el acceso de los actores de la innovación a la información, contenidos y servicios en materia de patentes, para hacer uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), además de mejorar la implementación de sistemas de gestión de la propiedad intelectual en organizaciones con potencial para la generación o gestión de creaciones técnicas.









Otras iniciativas se han venido implementando para contar con mayor innovación y registro de patentes. Por ejemplo, en 2012, el Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCyT) destinó US\$ 3 millones para el retorno de al menos 20 investigadores peruanos a universidades del país. Además, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) ha entregado más de 60 becas para estudios de doctorado en el extranjero y 75 para doctorados en el Perú, además de orientadar programas como Beca 18 al estudio de carreras relacionadas a la ciencia y tecnología. Sumado a estas acciones, se encuentra el proyecto de Ley de Creación de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, que busca adoptar políticas reactivadoras de la ciencia y la tecnología, para canalizar el esfuerzo de los investigadores nacionales reconocidos. Por otro lado, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) también ha lanzado la Iniciativa Regional de Patentes Tecnológicas para el Desarrollo, cuyo objetivo es incentivar la presentación por parte de individuos e instituciones de conceptos tecnológicos patentables, así como la creación de Incubadoras de Patentes en la región.

En conclusión, el sistema de patentes en nuestro país viene funcionando bien, pero debe evolucionar a la par del sistema de innovación. La investigación y el desarrollo, la evolución de la tecnología, la protección de la propiedad intelectual

Solicitudes de patente en Perú por principales sectores de la tecnología (1998 - 2012)

Sector de la tecnología	%
Química de materiales	8.7
Otra maquinaria especial	7.8
Ingeniería civil	7.6
Productos farmacéuticos	7.2
Mobiliario, juegos	6.4
Química de alimentos	6.2
Motores, bombas, turbinas	5.7
Tecnología médica	4.9
Otros productos de consumo	4.4
Materiales, metalurgia	4.4
Otros	36.9

Fuente: Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) Baboración: COMEXPERU.

y nuevos productos solo aumentarán mediante derechos de propiedad bien definidos. Es momento de aprovechar el sistema y proponer mayor innovación, a fin de asegurar los beneficios de los autores y un mayor crecimiento y productividad en nuestra economía.







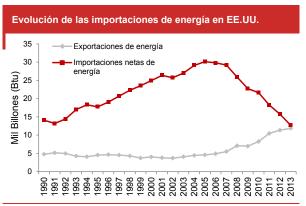
776



La independencia de EE.UU.

De acuerdo con cifras de la U.S Energy Information Administration (EIA), en 2013, EE.UU. registró su menor nivel de importaciones netas de energía de las últimas dos décadas, con una caída del 19.2% en el último año, respecto de 2012. ¿A qué se debe esta tendencia? La respuesta es sencilla: más y más competitividad.

Según la EIA, desde 2005, gracias a la inversión y desarrollo de tecnologías que han permitido obtener recursos energéticos anteriormente difíciles de conseguir, la producción doméstica de energía ha crecido considerablemente. Mientras que en 2005 ésta cubría el 69% de la demanda interna de energía, en 2013 cubrió el 84%. La mayor fuente de energía es la producción de gas natural que, junto con otros combustibles fósiles, representa más del 75% de la producción total de energía. El crecimiento de la producción de Fuente: U.S Energy Information Administration petróleo y gas natural logró reducir las importaciones de petróleo y



derivados, así como también impulsó su exportación. Por ejemplo, en 2003, EE.UU. exportaba solo 1.01 millones de barriles diarios (MMBD) de derivados de petróleo, principalmente a México y Canadá; mientras que en 2012 exportó más de 3.13 MMBD, sumando otros destinos, como Brasil, Chile y Panamá.

GAS NATURAL

EE.UU. es el primer productor de gas natural y representa alrededor del 20% de la producción mundial, con 24.3 billones de pies cúbicos. Según datos del Annual Energy Outlook 2013 del EIA, el gas natural abastece el 27% de la demanda de energía de ese país. Si bien la producción de gas tuvo un leve repunte hacia 2013 (+1%), desde 2005 se incrementó un 35%. Asimismo, de acuerdo con proyecciones de la EIA1, hacia 2040 la producción de gas aumentaría un 56% desde 2012, con una participación importante del llamado shale gas. En 2012, el 40% de la producción de gas provino de éste y se estima que en 2040 cuente con una participación del 53%.

Por otro lado, debido a una mayor producción de shale gas y una creciente demanda del mismo, se espera no solo que las importaciones de gas natural continúen a la baja, sino que, antes de 2020, EE.UU. se convierta en un exportador neto de gas natural. Asimismo, se estima una tasa de crecimiento promedio anual del 1.6% en su producción hacia 2040, superior al crecimiento de su consumo interno del 0.8%.

CRUDO

A nivel mundial, la producción de crudo de EE.UU. es la tercera más grande, la misma que viene creciendo en los últimos años. En 2013, creció un 14.5% respecto de 2012, con una producción de 7.4 MMBD. La mayor producción de crudo ha tenido un fuerte impacto en el comercio de energía de los EE.UU. En 2013, un 33% del consumo de petróleo del país fue cubierto por importaciones, el nivel más bajo desde 1985. Así, en 2013, las importaciones netas de petróleo y derivados registraron una caída del 15.6%. Por otro lado, las exportaciones de crudo han registrado mayores niveles. En 2013, EE.UU. exportó 3.6 MMBD, un 13% más que en 2012.

Cabe mencionar que la producción total de crudo incluyendo la producción de NGPL2, otros líquidos y las ganancias del proceso de refinación, no sólo resulta mayor a la de Rusia y Arabia Saudita, sino que es la primera a nivel mundial.

De esta forma, se espera que hacia 2040 las importaciones netas de energía sean solo un 4% del consumo de los EE.UU., un nivel bastante menor que el 30% registrado en 2005 y el 16% en 2012. Estos resultados son consecuencia de la inversión cada vez mayor en el sector de hidrocarburos. Solo entre 2003 y 2009, la inversión en exploración de gas natural y petróleo en EE.UU. creció un 146%³; mientras que en nuestro país sucede lo contrario: la inversión en este sector cayó un 23% en 2013, debido a innumerables trabas (ver <u>Semanario N.º 756</u>).

EE.UU. ha iniciado lo que podemos llamar una revolución energética que viene dando buenos resultados. Depende cada vez menos de la importación del crudo y derivados, y está en el camino correcto hacia una independencia energética. Perú, por el contrario, aún tiene una mirada miope, sino ¿cómo explicamos Talara? (ver Semanario N.º 754).

volver al índice

¹ EIA: Annual Energy Outlook 2014 with projections to 2040.

² Natural Gas Plant Liquids.

³ EIA: Financial Reporting System.



La Ley General del Trabajo

El mercado laboral, conjunto de relaciones entre las personas que ofrecen su trabajo y las empresas que lo demandan, ha sido sujeto de estudio durante más de dos siglos. Debido a la enorme importancia que tiene este mercado para la sociedad y la gran injerencia que el Gobierno puede ejercer sobre éste, la literatura de los últimos años se ha concentrado en el estudio de los efectos que tiene la regulación laboral sobre el nivel de empleo y los salarios... y el Perú no ha sido ajeno a ellos.

De acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la tasa de desempleo ha mostrado una tendencia negativa en los últimos años: se ha reducido levemente el desempleo, al pasar del 9% en agosto de 2002 al 6.1% en agosto de 2014. Sin embargo, este resultado es engañoso, ya que el subempleo y el trabajo informal todavía ocupan una proporción muy elevada de la PEA total. El



Fuente: BCRP. Elaboración: COMEXPERU.

mal todavía ocupan una proporción muy elevada de la PEA total. Pero ¿por qué existe esta alta proporción de personas que trabajan en condiciones por debajo de las óptimas? Existen diversas teorías que explican el problema, por lo que, a continuación, revisaremos un estudio realizado por investigadores del Centro de Investigación de la Universidad del Pacifico (CIUP)¹.

Según la literatura, la implementación de leyes más rígidas para el mercado laboral tiene dos efectos sobre la economía: el impacto luego de que la ley haya sido aprobada (ver <u>Semanario N.º 559</u> y <u>Semanario N.º 645</u>), y el que surge antes de su aprobación, con el encarecimiento del empleo formal como consecuencia natural. Debemos recordar que el Perú es un país que se caracteriza por un elevado nivel de informalidad (un 68%, según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares), por lo que leyes de este tipo no hacen más que agravar el problema. Lo anterior se puede corroborar con lo afirmado por el Banco Mundial, que señala que, dado el PBI que el Perú posee, existe un exceso del 20% de informalidad.

¿Cómo es posible que la Ley General del Trabajo, que aún se viene discutiendo, impacte en la economía cuando aún no ha sido promulgada? En economía existe el concepto de "expectativas racionales", el cual señala que los agentes económicos son racionales en el sentido de que utilizan toda la información que tienen disponible acerca del futuro al momento de tomar sus decisiones, ya sea de inversión o de consumo. Si aplicamos este concepto a nuestro contexto, podemos decir que el comportamiento de los empleadores puede ser modificado por sus percepciones. Así, por ejemplo, tal como se describe en el estudio, las empresas actuarán diferente en un contexto en donde se espera que la protección laboral sea excesiva, comparado con otro en donde se espera que la regulación sea más flexible, siendo uno de los principales canales de transmisión las noticias acerca de la legislación.

Los resultados del mencionado estudio sugieren que las expectativas juegan un rol fundamental en las decisiones de las empresas peruanas. A medida que los empleadores esperan una mayor rigidez laboral, el empleo formal cae, lo que sugiere un efecto sustitución: el mercado laboral formal se contrae y el mercado laboral informal termina creciendo. Asimismo, el estudio señala que el ingreso promedio de todos los trabajadores también es afectado por la percepción de los empleadores, lo que hace esta relación negativa: a mayores expectativas acerca de una regulación más rígida, menores salarios. Ergo, aplastantes resultados.

Este caso demuestra, una vez más, que iniciativas que impliquen elevar la rigidez del mercado laboral, en vez de ayudar al trabajador, lo perjudicarán de dos maneras: aumenta la probabilidad de que lo despidan y, si no lo despiden, de que sus ingresos disminuyan. Tal como explicamos en el <u>Semanario N.º 774</u>, mientras nuestras autoridades no sepan analizar la problemática y las alternativas que existen, no podrán solucionar los problemas que aquejan a nuestro país. Es claro que el objetivo del Gobierno es velar por el bienestar del trabajador; sin embargo, no se da cuenta de que lo podría estar perjudicando al impulsar mayor rigidez en la Ley laboral.

¹ Gustavo Yamada y Pablo Lavado, 2013: Fear of Labor Rigidities – The Role of Expectations in Employment Growth in Peru.



volver al índice

776



Importaciones de enero a setiembre de 2014

Según cifras de la Sunat, hasta setiembre de 2014, las importaciones peruanas sumaron un total de US\$ 32,065 millones, lo que refleja una caída del 2.2% respecto al mismo periodo de 2013. Entre los principales países de origen de nuestras compras se encuentran EE.UU., con US\$ 6,763 millones (+3%); China, con US\$ 6,577 millones (+5.5%); México, con US\$ 1,483 millones (+7.4%); Brasil, con US\$ 1,479 millones (-18.2%), y Ecuador, con US\$ 1,396 millones (-10.5%).



Asimismo, en el mes de setiembre, nuestras importaciones ascendieron a US\$ 3,514 millones, lo que representa una caída del 1.2% respecto al mismo mes del

año anterior. Este resultado se debe a una caída en las importaciones de bienes de consumo (-2.7%) y de capital (-2.4%), mientras que las importaciones de bienes intermedios registraron un leve incremento del 0.4%.

BIENES DE CONSUMO

En el periodo de enero a setiembre de este año, las importaciones peruanas de bienes de consumo sumaron un total de US\$ 6,692 millones, lo que refleja una mínima caída del 0.02% respecto al mismo periodo de 2013. Dicho resultado se debió a una caída del 2.5% en las importaciones de bienes de consumo duradero, que registraron un total de US\$ 3,166 millones, mientras que las de bienes de consumo no duradero crecieron un 2.4%, con un valor importado de US\$ 3,527 millones. Entre los principales productos de consumo no duradero importados tenemos los medicamentos (US\$ 216 millones, +1.4%) y el arroz semiblanqueado o blanqueado (US\$ 102 millones, -2.5%). Por otro lado, entre los principales bienes de consumo duradero importados encontramos los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 653 millones, -2.9%) y los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³ (US\$ 367 millones, +2.4%).

En el mes de setiembre, las importaciones de bienes de consumo sumaron un total de US\$ 784 millones, con lo que disminuyeron un 2.7% respecto al mismo mes de 2013. Las importaciones de bienes de consumo no duradero sumaron US\$ 431 millones (-2.3%) y las de bienes de consumo duradero, US\$ 353 millones (-3.3%).

BIENES INTERMEDIOS

En el caso de las importaciones de bienes intermedios, que representaron el 46% del total importado entre enero y setiembre de 2014, estas alcanzaron la suma de US\$ 14,753 millones, lo que representó una caída del 0.9% respecto al mismo periodo de 2013. Dicha caída se debió al resultado de las importaciones de combustibles, que registraron un valor importado de US\$ 4,599 millones, con una caída del 7.7% respecto al mismo periodo de 2013. Por su parte, las materias primas para industria alcanzaron un monto importado de US\$ 9,062 millones (+1.7%) y las materias primas para agricultura sumaron US\$ 1,093 millones (+10.9%). Entre los principales bienes intermedios importados tenemos los aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso (US\$ 2,390 millones, -6.6%) y los aceites de petróleo con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm (US\$ 1,482 millones, -9.8%).

En el mes de setiembre, las importaciones de bienes intermedios registraron un total de US\$ 1,613 millones, lo que representó un leve aumento del 0.4% respecto al mismo mes de 2013. Esto se debió al resultado de las importaciones de materias primas para la industria y materias primas para la agricultura que registraron un aumento del 2% y el 72.1%, respectivamente; mientras que las importaciones de combustible descendieron en un 17.7%, con un valor de US\$ 396 millones.

BIENES DE CAPITAL

En lo que respecta a los bienes de capital, los cuales representan el 33% del total importado entre enero y setiembre de 2014, estos sumaron un monto de US\$ 10,585 millones, lo que representó una disminución del 5.6% respecto al mismo periodo de 2013. Este resultado se debió a la disminución en las importaciones de equipos de transporte (-29.5%), que registraron un valor de US\$ 2,126 millones, y a la caída de las importaciones de materiales de construcción (-6%), que alcanzaron un monto de US\$ 1,195 millones. No obstante, las importaciones de bienes de capital para la industria y para la agricultura presentaron un incremento del 4.9% y del 1.9%, respectivamente. Los principales bienes de capital importados de este tipo fueron los teléfonos celulares y las otras redes inalámbricas (US\$ 739 millones, +20%), y las *laptops* (US\$ 365 millones, -3.3%).

En el mes de setiembre, las importaciones de bienes de capital registraron un valor de US\$ 1,113 millones, lo que reflejó una caída del 2.4% respecto al mismo mes de 2013. Dicho resultado es producto de la menor importación de equipos de transporte (US\$ 218 millones, -31.3%), mientras que los bienes de capital para la industria, los materiales de construcción y los bienes de capital para la agricultura registraron aumentos del 7.4%, el 16% y el 21.3%, respectivamente.

volver al índice